

2º.- En la sección de Lateral, se ha montado el equipo de "GAS PROPANO", para soldaduras, siendo esta nueva mejora de total satisfacción.

3º.- El Jurado de Empresa solicita la compra de una máquina "Tupi" y el empleo de la persona adecuada para el manejo de la misma; este caso está resuelto ya que la referida "Tupi" está pedida y la persona encargada de la misma pendiente de que llegue la máquina para empezar a trabajar.

sin más que tratar, se da por terminada esta reunión, extendiéndose el presente Acta, conmigo el Secretario que certifico:

9-11-72

*J. Dominguez*

*Manuel Perez*

*J. Dominguez*

Acta nº 8

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día diez de Agosto de 1972, se reúnen, en el domicilio social de la Empresa, el Jurado de Empresa de la sección de siderometalúrgica.

el objeto de la reunión es proceder, de acuerdo con el Reglamento del Jurado de Empresa, a las discusiones de los

Diferentes asuntos del Regimen interior de la Fábrica.

En esta reunión se trataron los siguientes puntos:

- 1.º.- El Jurado de Empresa manifiesta creer que, hay que dar dos ropas de trabajo al año al personal de la fábrica; sobre lo cual se pedirá aclaración.
- 2.º.- Se discutió el Reglamento de Regimen Interior y se llegó al acuerdo en casi todos sus puntos, excepto, en el art. 56 que se dirá: "sanciones" en lugar de "multas"; y en el art. 61 que se dirá: la Empresa junto con el Jurado de Empresa, quedando los demás puntos de conformidad.
- 3.º.- Se estudiarán para la próxima reunión, los puntos, días de fiesta, etc., para tratar la mejor forma de recuperación.

Sin más que tratar, se da por terminada esta reunión, extendiéndose el presente Acta, conmigo el Secretario que certifico:

D. G. - 11 fls

Manuel Ferrer

L. Dominguez

Por no haber problemas para discusión durante los meses de Septiembre y Octubre, y de acuerdo con el Jurado de Empresa, no se celebra reunión en ellos.